

Cambios en Cuba: Las unidades gastronómicas pasan a privados, pero el Estado conserva la propiedad

Escrito por Indicado en la materia

Viernes, 14 de Noviembre de 2014 11:01 - Actualizado Viernes, 14 de Noviembre de 2014 11:17



Todas las unidades de la gastronomía, los servicios personales y técnicos pasarán a gestión privada en los próximos dos años, pero la propiedad seguirá siendo estatal, aclaró la ministra de Comercio Interior, Mari Blanco Ortega, en una reciente visita a Santiago de Cuba, informa el periódico local [Sierra Maestra](#).

Según la publicación, lo "esencial" en la implementación de esas formas de gestión "es mantener la propiedad social sobre los medios fundamentales de producción, y que la

población perciba un cambio para bien".

"Las unidades seguirán siendo propiedad del Estado", zanjó Ortega. "Los equipos o herramienta que se decidan, podrán ser vendidos o arrendados, y los contratos por arrendamientos se firmarán por un término de hasta 10 años", añadió.

"Los trabajadores del sector pueden conformar cooperativas o arrendar locales y útiles de trabajo", señaló la funcionaria. Pero los que no se incorporen "quedarán disponibles de acuerdo con la ley", advirtió.

Dijo que, en el caso de las cooperativas, "tienen asegurado su abastecimiento", aunque el Gobierno fijará los precios.

"Se les venderán productos a precios mayoristas, es decir, al refresco de 10 pesos en moneda nacional se le rebajará el 20% y ellos tendrán que venderlo al mismo precio establecido por el Estado en la red minorista", explicó *Sierra Maestra*.

Cambios en Cuba: Las unidades gastronómicas pasan a privados, pero el Estado conserva la propiedad

Escrito por Indicado en la materia

Viernes, 14 de Noviembre de 2014 11:01 - Actualizado Viernes, 14 de Noviembre de 2014 11:17

"En el caso de los talleres de servicios, las piezas de repuesto se les venderán con un 30% de rebaja, con el fin de mantener el precio del trabajo realizado al precio actual", agregó el periódico.